



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. 00904
CUI 11001024700020230007701
CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinte (20) de enero de dos mil veinticinco (2025), empieza a correr el término de ejecutoria del auto interlocutorio AEP 002-2025 del 16 de octubre de 2024, a través de la cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la Honorable Magistrado doctor **JORGE EMILIO CALDAS VERA** resolvió: **"PRIMERO: NO REVOCAR** la medida de aseguramiento impuesta por la Sala Especial de Instrucción proveído AEI00309-2023. **SEGUNDO: Contra este proveído proceden los recursos de reposición y apelación, en los términos de los artículos 189 y 191 de la Ley 600 de 200**". El cual no fue notificado por estado por cuanto los sujetos procesales fueron notificados en forma personal. Vence: el veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ORTEGA SANCHEZ

Secretario Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia